

36-5-1

PERIODO
PRESIDENCIAL
004228
ARCHIVO

DECLARACIONES OFICIALES GRUPO DE RÍO



VII CUMBRE PRESIDENCIAL • GRUPO DE RIO
SANTIAGO DE CHILE • OCTUBRE 1993

DECLARACIONES

OFICIALES DEL

GRUPO DE RIO

VIIa. CUMBRE PRESIDENCIAL

DEL MECANISMO PERMANENTE

DE CONSULTA Y CONCERTACION

POLITICA

Santiago de Chile, 15 y 16 de octubre de 1993.



CONTENIDO

	<u>Pag.</u>
- Declaración de Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986	5
REUNIONES PRESIDENCIALES	
- Reunión Presidencial de Acapulco, México, 29 de noviembre de 1987	8
- Reunión Presidencial de Uruguay, Punta del Este, Uruguay, 29 de octubre de 1988	21
- Reunión Presidencial de Ica, Perú, 11 y 12 de octubre de 1989	38
- Reunión Presidencial de Caracas, Venezuela, 11 y 12 de octubre de 1990	62
- Reunión Presidencial de Cartagena, Colombia, 2 y 3 de diciembre de 1991	78
- Reunión Presidencial de Buenos Aires, Argentina, 1 y 2 de diciembre de 1992	85
REUNIONES MINISTERIALES	
- Primera Reunión Ordinaria, Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987	93
- Segunda Reunión Ordinaria, Brasília, Brasil, 11 de agosto de 1987	96
- Tercera Reunión Ordinaria, Cartagena de Indias, Colombia, 26 de febrero de 1988	99
- Cuarta Reunión Ordinaria, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988	102
- Quinta Reunión Ordinaria, Ciudad Guayana, Venezuela, 10 y 11 de marzo de 1989	106
- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Planeamiento, Buenos Aires, Argentina, 4 y 5 de diciembre de 1989	110
- Reunión Ministerial sobre Integración del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Buenos Aires, Argentina, 4 y 5 de diciembre de 1989	114

	<u>Pag.</u>
- Séptima Reunión Ministerial, México, D.F., 30 de marzo de 1990	120
- Declaración de Roma sobre las relaciones entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, Roma, Italia, 20 de diciembre de 1990	131
- Acta de la Primera Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Económica Europea y el Grupo de Río, Luxemburgo, 26 y 27 abril de 1991	141
- Reunión Ministerial de Buenos Aires, 26 y 27 de marzo de 1992	156
- Comunicado Final de la Segunda Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, Santiago, Chile, 28 y 29 de mayo de 1992	163
- Tercera Reunión Ministerial Institucionalizada entre El Grupo de Río y la Comunidad Europea, Copenhague, Dinamarca, 23 y 24 de abril de 1993	183

COMUNICADOS y DECLARACIONES DEL GRUPO DE RÍO

	<u>Pag.</u>
- Sobre la situación en Panamá, Cartagena, Colombia, 26 de febrero de 1988	198
- Sobre la situación en Panamá, 10 de Mayo de 1989	199
- Sobre la Reunión de Tela, Tlatelolco, México, 17 de agosto de 1989	200
- Para alcanzar una solución en la crisis panameña, Tlatelolco, México, 22 de agosto de 1989	201
- Sobre la grave situación de El Salvador, Tlatelolco, México, 24 de noviembre de 1989	203
- Ante el agravamiento de la situación en El Salvador, Buenos Aires, Argentina, 4 y 5 de diciembre de 1989	204
- Respecto a las dificultades de las Misiones Diplomáticas en Panamá, 29 de diciembre de 1989	205

	<u>Pag.</u>
- Comunicado de Budapest, Hungria, 12 de abril de 1990	206
- Sobre el proceso de desmovilización de la resistencia nicaragüense, Caracas, Venezuela, 30 de mayo de 1990	207
- Nota informativa sobre la Reunión de Caracas del 28 de enero de 1991	208
- Sobre la ALADI, Bogotá, Colombia, 3 de abril de 1991	211
- Sobre cooperación con el Perú, Bogotá, Colombia, 3 de abril de 1991	213
- Sobre la epidemia del cólera en el Perú, Bogotá, Colombia, 3 de abril de 1991	214
- Sobre asistencia a Haití, Bogotá, Colombia, 3 de abril de 1991	215
- Sobre el proceso de pacificación en la República de Guatemala, abril de 1991	216
- Sobre los sucesos en la Unión Soviética, Santafé de Bogotá, Colombia, 22 de agosto de 1991	217
- Sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Guatemala y Belice, New York, 24 de septiembre de 1991	218
- "Declaración de Caracas", por el intento de Golpe de Estado, Caracas, 8 de febrero de 1992	219
- Declaración Ministerial sobre Terrorismo, Buenos Aires, 27 de marzo de 1992	220
- Sobre el asalto a la Embajada de la República de Venezuela en Trípoli, Buenos Aires, 4 de abril de 1992	221
- Sobre la situación en Perú, Washington D.C., 13 de abril de 1992	222
- Sobre el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, Buenos Aires, 16 de julio de 1992	223
- Río Group Meeting, Bruselas, 29 de octubre de 1992	224

	<u>Pag.</u>
- Declaración sobre la situación en Colombia, Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992	225
- Declaración de los Presidentes del Grupo de Río sobre la situación de Venezuela, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992	226
- Declaración sobre Suriname, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 6 de abril de 1993	227
- Declaración sobre la ocupación de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica, Santiago, Chile, 11 de marzo de 1993	228
- Declaración sobre Guatemala, Santiago, Chile, 26 de mayo de 1993	229
- Declaración sobre Nicaragua, Santiago, Chile, 23 de agosto de 1993	230
- Declaración sobre Haití, Santiago, 31 de agosto de 1993	231
- Declaración sobre Nicaragua, Santiago, 4 de septiembre de 1993	232

Este libro es una publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Organizadora de la VIIª Cumbre del Grupo de Río.

**JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DEL GRUPO DE RIO**

**MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DEL GRUPO DE RIO**

SECRETARIA PRO TEMPORE

**JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DEL GRUPO DE RIO**

Argentina	CARLOS SAUL MENEM
Bolivia	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
Brasil	ITAMAR FRANCO
Chile	PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Colombia	CESAR GAVIRIA TRUJILLO
Ecuador	SIXTO DURAN-BALLEN CORDOVEZ
El Salvador	ALFREDO CRISTIANI BURKARD
Jamaica	PERCIVAL J. PATTERSON
México	CARLOS SALINAS DE GORTARI
Paraguay	JUAN CARLOS WASMOSY
Perú	ALBERTO FUJIMORI
Uruguay	LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA
Venezuela	RAMON J. VELASQUEZ

**MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DEL GRUPO DE RÍO**

Argentina	GUIDO DI TELLA
Bolivia	ANTONIO ARANIBAR Q.
Brasil	CELSO AMORIN
Chile	ENRIQUE SILVA CIMMA
Colombia	NOEMI SANIN DE RUBIO
Ecuador	DIEGO PAREDES PEÑA
El Salvador	JOSE MANUEL PACAS CASTRO
Jamaica	PAUL ROBERTSON
México	FERNANDO SOLANA MORALES
Paraguay	DIOGENES MARTINEZ
Perú	EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
Uruguay	SERGIO ABREU BONILLA
Venezuela	FERNANDO OCHOA ANTICH

SECRETARIA PRO TEMPORE

- **Coordinador Nacional:**

Embajador Señor CARLOS PORTALES CIFUENTES
Director General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Coordinador Nacional Adjunto:**

Embajador Señor AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Oficina Grupo de Rio:**

Consejero Señor ALEJANDRO CARVAJAL

Abogado asesor Señora GRACIELA FERNANDEZ

DECLARACION DE RIO DE JANEIRO

Rio de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986

1. Los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, y Venezuela, a partir de la experiencia de varios años, derivada de nuestra acción conjunta en los Grupos de Contadora y Apoyo, hemos decidido fortalecer y sistematizar la concertación política de nuestros gobiernos, mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países, en el contexto de una creciente unidad latinoamericana.

El surgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido de la región, nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina.

En consecuencia de ello, hemos decidido dar a nuestros encuentros el carácter de un mecanismo permanente de consulta y concertación política.

2. El mecanismo tendrá los siguientes objetivos básicos:
 - a) Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos;
 - b) Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales;
 - c) Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración;
 - d) Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan la región;
 - e) Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas;
 - f) Impulsar los procesos de cooperación e integración en América latina;
 - g) Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países;
 - h) Examinar la conveniencia de la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.
3. Este mecanismo de consulta fomentará el diálogo sistemático con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región.

4. El mecanismo de consulta se reunirá tres veces al año. El próximo encuentro tendrá lugar en Argentina durante el mes de abril.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de:

Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.